

CAPEL  
VARIOS

7-15

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA  
BIBLIOTECA P. V.  
C - 15 104  
IV - 15 104

Papeles contenidos en este volumen.

Informe sobre la fiebre contagiosa de 1810.

Oracion de la Acad. p.<sup>a</sup> el nacimiento del Infante.

Manifiesto de las cortes a la Nacion.

Exposición de la Junta Superior de Cádiz a la America Española sobre la usurpacion de la corona de España.

Representac.<sup>o</sup> del Marques de la Gomara.

La Regencia a los Andaluces y Extremos.

Elonjejo con motivo de la instal. de la Junta sent.

Orac.<sup>o</sup> fúnebre en las exeq.<sup>o</sup> del Prnc. Gravina.

Masaredo a los Gallegos.

VI Opinión de una Junta de Castilla.

XII Reflexiones sobre el manifiesto acerca de la organización del poder sup.<sup>mo</sup> de la Nacion.

XIII Varios Sonetos.

XIV De los fautores q.<sup>o</sup> han de tener las Juntas.

~~Indice de los papeles~~

Exposición de los señores de la Real Audiencia de Lima

de 1763 sobre el comercio de Indias

Exposición de los señores de la Real Audiencia de Lima

de 1764 sobre el comercio de Indias

Exposición de los señores de la Real Audiencia de Lima

de 1765 sobre el comercio de Indias

Exposición de los señores de la Real Audiencia de Lima

de 1766 sobre el comercio de Indias

Exposición de los señores de la Real Audiencia de Lima

de 1767 sobre el comercio de Indias

Exposición de los señores de la Real Audiencia de Lima

de 1768 sobre el comercio de Indias

Exposición de los señores de la Real Audiencia de Lima

de 1769 sobre el comercio de Indias

**COPIA**  
**DEL INFORME HECHO**  
**POR LA COMISION MÉDICA**  
**SOBRE LA FIEBRE CONTAGIOSA**  
**QUE SE PADECIÓ EN CÁDIZ EL AÑO DE 1810.**



**CADIZ:**  
**EN LA OFICINA DE D. NICOLAS GOMEZ DE REQUENA , IMPRESOR**  
**DEL GOBIERNO POR S. M. PLAZUELA DE LAS TABLAS.**  
**Año 1811.**

COPIA

DEL INFORME HECHO

POR LA COMISION MÉDICA

SOBRE LA FIEBRE CONTAGIOSA

QUE SE PADECIÓ EN CÁDIZ EL AÑO DE 1810.



CADIZ:

EN LA OFICINA DE D. NICOLAS GOMEZ DE REGUENA, IMPRESOR

DEL GOBIERNO POR S. M. PLAZUELA DE LAS TABLAS.

Año 1811.

# DICTAMEN

## DE LOS TRES PROFESORES MEDICOS

Comisionados por la suprema Junta de Sanidad para indagar el origen de la calentura reynante: los medios mas directos de atajar su influxo , y exterminar su fomes para impedir que retoñe , poniendo en práctica el método mas conveniente de desinfeccion y precauciones.

### PRIMER PUNTO.

#### ORIGEN DE DICHA CALENTURA.

Esta calentura , conocida vulgarmente con el nombre de fiebre amarilla , y médicamente con el de *Tiphus Icterodes* , puede producirse por revivificación , ó desarrollo de las semillas contagiosas remanentes de las anteriores epidemias , por nueva importacion de estas mismas , ó por creacion del nuevo fomes , producto del concurso de circunstancias locales y atmosféricas , que actualmente nos son desconocidas. ¿ Quántas serán las dudas que se nos habrán ofrecido para fixar nuestra opinion en este punto , quando la experiencia nos ha evidenciado tanta variedad de circunstancias en las épocas y años anteriores para contraernos al actual?

Esta fiebre se padeció en Cádiz los años de 1731 y 32. En esta época se hallaba el Sr. Felipe V. en Sevilla , y los Médicos comisionados para inspeccionar este mal , decidieron que la fiebre no era ni pestilencial , ni contagiosa , con lo que se tranquilizó la Corte , y se difirió el viage del Rey , que ya estaba dispuesto.

En 1764 se manifestó tambien entre los Regimientos alojados en los Pavellones de Puerta de tierra , y cundió poco en el pueblo.

En 1800 affigió á esta poblacion y las inmediatas en los meses de Agosto , Septiembre y Octubre: fué general , contagiosa , y muy mortífera.

En 1801 la misma calentura apareció entre los soldados del Regimiento de Zaragoza , alojados en el Pavellon de Santa Elena , sin propagarse al vecindario , no obstante que el Regimiento , que estaba completo , quedó reducido á ménos de la mitad de su fuerza. En este mismo año apareció en Medina-Sidonia.

En 1804 la misma calentura se esparció por todo el pueblo desde mediados de Septiembre : fué mortífera en los extranjeros , y los que no la habian pasado , respetando en general á los que ya la habian sufrido.

En 1805 vino la esquadra del Sr. Gravina , que desde Brest pasó á Santo Domingo , Puerto-Rico y la Havana ; y á su arrivo á esta remitió al hospital como unos doscientos calenturientos , los mas de ellos ictéricos , ó amarillos , y muchos con el vómito negro y otros síntomas de la fiebre amarilla ; sin embargo nada se observó en el pueblo.

En 1807 la esquadra francesa surta en este Puerto mandó al hospital de la Aguada muchos enfermos con síntomas de la fiebre amarilla , por lo que fué menester incomunicarlos ; y aunque muchos de ellos murieron , y los buques de su procedencia estaban en una completa y libre comunicacion con el pueblo , la enfermedad no se extendió , ni comunicó de modo alguno.

En ninguna de estas épocas , exceptuando la de 1805 , en que vino de fuera , se ha podido averiguar con exâctitud el origen de esta calamidad pública , que unas veces hemos visto extremadamente contagiosa , y otras circunscripta á determinados sujetos , respetando en el pueblo aun á los que no la habian pasado ; pero manifestándose con mas furor

en los meses mas calurosos , y extinguiéndose del todo con los frios de Diciembre , de modo que su duracion total se ha observado siempre desde mediados de Agosto hasta el mes de Noviembre.

Contrayéndonos á la constitucion que acaba de pasar , hemos recurrido para la averiguacion de su origen á las fuentes propias para ello , registrando prolixamente todos los expedientes que officiosamente nos ha proporcionado esta Junta de Sanidad , que comprehenden todas las embarcaciones entradas en este Puerto , y su procedencia desde primero de Julio hasta últimos de Octubre próximo pasado ; hemos encontrado , pues , que la fiebre empezó á reynar en Veracruz y la Havana á primeros de Mayo, y que fué muy general en aquellos paises , de los quales han venido muchas embarcaciones nacionales, y no pocas de los Estados-Unidos.

En algunas de estas observamos haberles faltado hombres de su tripulacion , alegando pretextos frívolos , preguntados por dicha falta : que de otras se han escapado uno ó mas individuos , hallándose en quarentena en esta bahía : en otras que han venido sin patente de sanidad de Gibraltar y otros Puertos de Levante , en especial de Cartagena poco ántes de manifestarse el mal en aquel Departamento ; ademas no se duda que llegan á este Puerto barcos que hacen el contrabando , introduciendo furtivamente así á personas , como efectos.

Despues de esto hemos dirigido nuestra atencion á explorar la posibilidad de su reproduccion por fomes , ó semillas conservadas desde las epidemias anteriores , y nada hemos encontrado que haya podido ilustrarnos en el particular , á pesar de haber investigado las casuales de los primeros que se manifestaron atacados de dicha fiebre , que parece fueron la familia de Barranco , procedente de Ximena , y llegada á Cádiz el 10 de Agosto , de

4  
la qual en el Colegio de Santa Cruz enfermaron cinco, y murieron quatro al noveno, al quarto, al sexto y al séptimo dia, habiendo sido invadidas en 16 y 20 de Agosto, en 5 y 7 de Setiembre, y entre ellos el Colegial D. Domingo Alvarez; y en la casa contigua D. Pablo Molina, Doña Josefa Sornosa su muger, y su hijo D. José, de los quales murieron en pocos dias padre é hijo: en la calle de Capuchinos, casa del Marques de la Atalaya Bermeja, D. Sebastian Urbistondo, y D. José Antonio Benavides y otros, hasta generalizarse la fiebre entre las personas que no la habian tenido anteriormente y no aclimatados en el pais.

Hasta aquí no ha descubierto la Comision otra cosa mas que la posibilidad de haber sido importada ó reproducida. ¿Y por qué no habrá podido ser creada en esta Plaza por causas tópicas y constitucionales? A la verdad, aunque la Comision se incline á creer tambien posible esto último, no se atreve á fixar su opinion en el particular.

#### PUNTO SEGUNDO.

*MEDIOS MAS DIRECTOS DE ATAJAR SU INFLUXO; es decir del Tifo Ictervideo, ó de la fiebre amarilla.*

Sea qual fuere el origen de la epidemia de fiebre amarilla, que tanto empieza á freqüentarse en los Puertos y pueblos meridionales de España, para atajar en adelante su influxo, dando por concluida la epidemia del presente año, creemos indispensable la práctica de los medios que vamos á proponer. La incomunicacion absoluta con los Puertos de donde puede ser importado el contagio, seria á toda luz el medio mas directo de atajar su primer influxo; pero ya que esto no sea practicable por las precisas,

é indispensables relaciones con los países en que todos los años se padece con mas ó ménos estrago : fórmense buenos reglamentos de sanidad , y hagase que sean rigurosamente observados ; háganse responsables baxo penas pecuniarias y corporales , &c. á los Capitanes de los barcos de la falta de verdad en sus relaciones , de la de su tripulacion , sobre todo por fuga de ella estando en quarentena , y de los contrabandos , &c. Establézcanse Lazaretos terrestres , ó marítimos en la mejor forma posible , especialmente en este Puerto , el qual tiene mas que todos los Puertos juntos de la Península una comunicacion y comercio con los en que reyna todos los años , como son Veracruz , Havana , Cartagena de América y Estados-Unidos Americanos.

Tomando de mas lejos todavía las precauciones, porque así lo exíge la importancia del asunto que se trata , debiera mandarse que ningun barco que proceda de dichos países sea admitido , ni aun con rigurosa quarentena , si no trae patente de sanidad doble ; es decir una abierta y otra cerrada : para esto debiera igualmente mandarse que el Gobierno, ó Cónsules de qualquiera de los Puertos tanto de la Península , como ultramarinos , nacionales , ó extranjeros se acerquen á averiguar con escrupulosidad el estado de salud del en que residen , é inmediatos , para dar exáctos informes á la Superioridad en patente cerrada por escrito , ó en cifra acordada para los casos en que pudiese convenir que la patente abierta fuese limpia , sin embargo de reynar el contagio ; todo para que la Superioridad pueda atajar su influxo con las medidas propias á este fin.

El segundo influxo del mal es quando á pesar de las anteriores precauciones , por fraudes , contrabandos , reproduccion , ó vivificacion de semillas anteriores se manifiesta la fiebre en la pobla-

cion. En este caso la separacion entre sanos y enfermos es el solo y poderoso medio de atajar su propagacion. Todos los demas hasta aquí usados , como fumigaciones de distintas naturalezas , hogueras , ciertos olores , bebidas , amuletos , &c. &c. son absolutamente nulos , y aun perjudiciales por sí y por la confianza que inspiran á los incautos , que así no se precaven , ni acuden sino muy tarde á los recursos médicos quando caen malos.

Se manifiesta la fiebre , supongamos en una, dos , ó tres casas , con quatro , seis , ó mas vecinos : llévense todos inmediatamente á un Castillo, ó Lazareto , y en este cuídese de que haya separacion entre sanos y enfermos : sean estos asistidos por Médico , y sirvientes que hubiesen pasado el mal en otras epidemias de esta especie : queden todos en quarentena : cuide el Gobierno de todos los auxilios : recoja las llaves de las casas cerradas: ponga guardas por fuera de ellas : castigue con severidad al que atentare robarlas , ó violar su entredicho ; y haga finalmente que el beneficio , ó desinfeccion de estas casas se practique á mitad de quarentena por los sirvientes y guardas de Lazareto junto con alguno de la familia para su mayor seguridad , y siempre con la precaucion de evitar todo roze con el resto del Pueblo.

El medio es cruel á primera vista ; pero si la ley que imperiosamente lo exíge así se executa sin distincion , la conformidad , y el beneficio comun serán sus resultados ; sin embargo , al paso que advertimos ser este el único medio para atajar el segundo influxo del contagio , no podemos ménos de manifestar que es mas facil de practicar en una aldea que en una poblacion grande y numerosa : en esta nos ha hecho ver la experiencia que el rigor y amenazas del Gobierno para que los Médicos denuncien á los primeros enfermos que se vean con

síntomas positivos, ó sospechosos de la fiebre amarilla, ó del Tifo Icterodes, se frustran con resolver los vecinos no llamar al Médico, remediarse por sí mismos con remedios caseros, y preferir el riesgo de una muerte incierta á la cierta denuncia, y verse inmediatamente incomunicados: ¿y qué se hace en este caso? Persuadir al pueblo de la necesidad de esta medida, procurar su ilustracion en el particular por el púlpito y por los papeles públicos, y en una palabra la maña y no la fuerza creemos que son los medios de superar este terrible inconveniente, causa de que el mal se haga rápidamente popular y epidémico.

Se hizo tal y se generalizó el contagio: empieza la mortandad, y entra el miedo general y el terror, que es el tercero y último influxo hasta la conclusion de la epidemia. En este caso ya es inútil el entredicho de las casas y traslacion de sus vecinos al Lazareto; pero no lo es la separacion en ellas entre sanos y enfermos, el que asistan siempre á estos los que hubiesen pasado el contagio, si los hubiere en la casa, ó si no proporciónelos el Gobierno, que debe cuidar de tenerlos á su disposicion de antemano: destiérrense los curanderos, y todos aquellos que con bebistrajos, píldoras y amuletos engañan y estafan al pueblo; y trátese sobre todo de atajar el influxo del contagio, curando muchos enfermos, y procurando que fallezcan pocos: acuérdense por juntas de Médicos los mejores métodos para la curacion del mal, y para que se propague lo ménos posible en el tiempo de su duracion, que suele ser tres ó quatro meses, á fin de que queden sin pasarlo, como en el presente año, millares de personas: sea entre los Médicos costumbre en este mal mandar confesar á primera visita á sus enfermos para que de este modo sea menor la impresion que siempre causa, luego que se hace precisa esta dis-

posicion : cuide el Gobierno de que no falten carnes , y tenga este á su direccion y para gracia de precios á sus expensas una ú dos boticas para gentes menesterosas , aunque no pobres de solemnidad , para las quales sirven los hospitales , á que deben ser llevados los enfermos en el mismo dia de serlo á qualquiera hora del dia , ó de la noche ; porque en un mal tan agudo que en uno , dos , ó tres dias , ó en ménos de uno puede arrebatarse la vida , no es cosa de perder ni una hora de asistencia médica , siendo cierto , como lo es , que la mayor ó menor prontitud y eficacia de auxiliarse en el primer periodo del mal , deciden comunmente del feliz ó infausto éxito de la enfermedad ; sin olvidarnos de prevenir que fuera muy del caso que en los hospitales destinados para la curacion de este mal contagioso y maligno (que debieran ser unos para pobres , y otros para los que pudieran costearse) estuviesen los enfermos con separacion absoluta , cada uno en su celda , ó entre tabiques , por muchas razones , y particularmente para no verse unos á otros vomitar , olear , ni morir , pues nada hay tan pernicioso para los enfermos de este mal pestilencial , como las pasiones de ánimo espontaneas , ó excitadas , por qual causa se curan mejor y pasan el contagio con menos rigor comunmente las personas de poca imaginacion , é instruccion , como niños , mugeres , &c.

Pero nada basta para atajar este tercer influxo del contagio , que es el mas terrible , si no se ataja la mortandad con buenos métodos curativos : quáles sean estos , segun nuestros conocimientos , y observaciones hechas en las varias epidemias de esta especie , que hemos visto , y tratado , es lo que vamos á manifestar para dar fin á este segundo punto. Con este objeto daremos ántes una idea del mal , luego de su curacion , y como por apéndice expondremos los re-

medios que á pesar de parecer indicados , no han probado , por cuya razon hemos proscrito su uso en esta enfermedad.

La fiebre amarilla , llamada con razon maligna , y aun pestilencial por la naturaleza , gravedad , intensidad , y carácter insidioso de sus síntomas hace su curso ácia la salud , ó á la muerte con una rapidez , y celeridad tales que en miles de sugetos invadidos de ella, su duracion no ha pasado de uno , dos , ó tres dias; y los ha habido que entre su invasion , y fallecimiento no han mediado veinte y quatro horas : otras veces esta enfermedad viene con tanta benignidad, que es de tan poca atencion como un simple resfriado ; otras aparenta esta benignidad , y de un instante á otro despliega síntomas tan perniciosos , que al momento se duda de un feliz éxito ; otras aparenta en su invasion mucha gravedad , y luego se benigniza ; otras aparece como una calentura catarral , sinocal ó biliosa , sin manifestar síntomas peculiares del tifo ; y en una misma epidemia relucen en unos enfermos síntomas inflamatorios , y en otros nerviosos , que es decir en aquellos el principio vital aumentado , y en estos últimos abatido , siendo la esencia del mal una misma : estas anomalías , variedades y complicaciones han ocasionado siempre en la aparicion de este mal entre los Médicos gran diversidad de opiniones , tanto por lo que hace á su conocimiento como por lo tocante á su curacion.

Nosotros hemos observado la marcha del mal, la naturaleza del paciente , la de la estacion en que aparece , y á esta diversidad de circunstancias atribuimos la mayor parte de las anomalías arriba indicadas : hemos visto constantemente que el mal , dure poco ó mucho , sea benigno , ó no lo sea , siempre presenta dos periodos ; de los quales el primero es de reaccion , ó de fuerza natural aumentada , y el segundo de colapso , ó de decaimiento : esta ob-

servacion nos ha hecho encontrar un método general que hasta aquí nos ha sido bastante satisfactorio, y es el siguiente.

### PRIMER PERIODO.

**A**comete el mal á un sugeto repentinamente sin causa, ni motivos manifiestos, sin lasitud, ni otro prenuncio; propiedad característica del mal pestilencial y contagioso: síntomas comunes á casi todos los enfermos son horripilaciones, frio fuerte, dolor de cabeza, caderas, muslos, pantorrillas, y en las articulaciones; calentura, tristeza, y abatimiento mayor ó menor, ardor en el cutis que no guarda proporcion con la calentura, vientre restringido, y lentor en los párpados, y ojos, &c. Usamos los remedios en alguna manera debilitativos, anti-floxísticos, y laxâtes suaves, tales como el emético oleoso y escilítico, ó el antimonial en el caso de manifestar el enfermo por su lengua coluvie humoral, ó crapulosa en el estómago; las lavativas emolientes con alguna frecuencia, las unturas de aceyte de almendras, ó del de aceytuna con vino blanco tibio en las coyunturas y articulaciones, los sinapismos de harina, vinagre fuerte, y mostaza en los pies, y pantorrillas; administramos el cremor de tártaro, ó la sal de Glanbero, ó el tártaro vitriolado en pequeñas cantidades de cada vez, pero repetidas, y alternadas con los caldos y mezclada unas veces con thé y algun xarave laxânte, y otras con las naranjadas, que suele ser la bebida ordinaria mas favorita de los enfermos, de los cuales infinitos quedan fuera de cuidado con estos auxilios solamente, y los que no, pasan al segundo periodo, y de consiguiente á una variacion de plan.

## SEGUNDO PERIODO.

**E**l segundo periodo es el de debilidad general, mayor, ó menor en todos los enfermos de este mal; y es el en que se manifiestan mas, ó ménos tarde, y casi siempre sin calentura, los síntomas perniciosos, tales como el hipo, el vómito negro, el flujo de sangre por narices, ó encías, la ictericia negra, ó amarilla, la retencion, ó insecrecion de orina, la sequedad, temblor y negrura de la lengua, sudores frios, gangrenas externas, delirios, convulsiones, y la muerte en algunos, frustrando el mal todos los auxilios del arte, que usamos en su segundo periodo, desde el propio instante que empezaron á retirarse los síntomas del primero, aunque el enfermo al parecer quede como fuera de cuidado, buen pulso, y buen semblante; porque así lo requiere la malignidad de esta fiebre, que tantos Médicos tiene desacreditados; concediendo uno, dos ó tres dias de treguas insidiosas, para luego de repente matar los enfermos, si en el tiempo de dichas treguas el ojo médico, fruto de la experiencia, no los ha precavido á toda su satisfaccion; usando primeramente la tintura de quina sola, ó con la pulpa de tamarindo, ó con el extracto de la misma quina, en mayor, ó menor cantidad, segun las urgencias. El estado nauseoso del estómago, comun á casi todos los enfermos de este mal, hace muchas veces que no se admita en forma líquida este precioso remedio, en quien estriba su curacion, y entónces administramos en píldoras el extracto de la quina, solo ó bien con los extractos amargos de genciana y centaurea: en este caso usamos con preferencia al caldo animal, del caldo vegetal de arroz, cebada, ó sagú con corteza de pan, sin carne alguna, ó bien el agua de pollo; las infusiones theiformes de las hierbas aloisa, menta, poleo, al-

caravea, salvia, ó flor de tila, acostumbran calmar los vómitos, y hacen retener al estómago los alimentos y remedios: quando estas no bastan, aplicamos un sinapismo, y otras veces un vexigatorio sobre el estómago, y nos ha producido buenos efectos: tambien los ha producido el agua de anís con la tintura de quina, y el aceyte esencial de canela, especialmente quando el vientre se ha timpanizado, y el uso del ácido sulfúrico dilatado en agua para contener los fluxos de sangre. Las lavativas del agua del mar tibia con miel y aceyte, alternadas con otras del cocimiento de quina y zumo de limon, obran maravillosamente en el segundo periodo de esta enfermedad; y las primeras, es decir, las del agua del mar aprovechan tambien en el primer periodo, quando con los emolientes no se franquea el vientre.

Este ha sido en general nuestro método, habiendo observado que el uso de la quina en polvo, jamas ha sido tan útil como el del extracto; que de los cáusticos en general tampoco hemos logrado las ventajas que de los sinapismos; y finalmente, que los medicamentos alituosos, tales como el eter, licor anodino mineral, el julepe moscado, el alcanfor, y el opio, en lugar de aplacar el vómito y corregir la debilidad y desarreglo nervioso, han producido generalmente el efecto contrario, á lo menos en la epidemia de este año de 1810. No han faltado Médicos que han probado administrar grandes cantidades de la quina en polvo, como antimaligna por excelencia, y otros grandes cantidades de mercurio dulce, ó calomelanos; pero no han obtenido mas que desengaños.

13

### TERCER PUNTO.

*MODO DE EXTERMINAR SU FOMES PARA IMPEDIR QUE  
retoñe en los años próximos venideros.*

Solo en el caso de quedar una semilla de las epidemias anteriores, capaz de reproducir esta calentura, podrian ponerse en práctica algunos medios preservativos propios para aniquilar y desnaturalizar el fomes de la calentura contagiosa.

Los Médicos han escrito mucho sobre ciertas materias gaseosas, que creen al propósito para cortar un contagio quando lo hay, y destruir la semilla del que pudiera quedar en las ropas, ú otro cuerpo; pero todo lo que se ha dicho sobre este particular, ha sido hipotético nada demostrativo, ni aun probable.

La historia de lo acaecido en estos años pasados nos aclarará sobre esta materia, y pondrá á cada qual en estado de dar á las fumigaciones el valor que le parezca y que realmente merecen

Cádiz fué, segun la opinion mas general, la primera Ciudad del Reyno de Sevilla y de todas las Andalucías en que se observó la fiebre amarilla á fines del estío de 1800: de esta Plaza se cree pasó á la Ciudad de Sevilla, se comunicó á los pueblos de la costa del Poniente, y se extendió á muchos del interior, llegando sus chispazos hasta Malaga, de cuya enfermedad murió un crecido número de personas en dicha Plaza.

En el mismo año, Cádiz y Sevilla fueron las Ciudades que se procuraron descontagiar con el mayor esmero; todos los demas pueblos inficionados no se purificaron ni con mucho, tan bien, como estas dos Ciudades. En Málaga nada se hizo entónces, porque se ocultó habia epidemia; y el resultado fué que el año de 1801 repitió la fiebre amarilla, como

se ha dicho en Cádiz, y en algunos sugetos en Sevilla, sin haber visto ni un enfermo de ella en las demas poblaciones contagiadas de este Reyno, ni en Málaga, en donde (volvemos á decir) no se purificó cosa alguna, ni se trató de quemar el menor vestigio de los calenturientos.

En el propio año de 1801 no se habló en Cádiz y Sevilla de quemar ni purificar; y ni en una ni en otra Ciudad, volvió la calentura contagiosa: al siguiente año de 1802, ni en los sucesivos en Sevilla. Cádiz la padeció el pasado de 1804 por el mucho gentío que se introduxo en él de Málaga, quando se padecia en esta Plaza la calentura.

En 1801 invadió á Medina-Sidonia la fiebre amarilla, y reynó en ella epidémicamente, se interceptó con tiempo la comunicacion de las gentes de esta Ciudad con las de los demas pueblos, se desinfectionó con poquísimo esmero la Ciudad, luego que finalizó la enfermedad, segun el metodo comun, y no se comunicó á los Pueblos vecinos, ni retornó en 1802.

En 1803, acometió á Málaga la fiebre amarilla, se procuró exâminar el poder del gas ácido muriato oxigenado para precaver los progresos de esta calentura, se destinaron dos facultativos para que perfumaran quatro ó cinco veces al dia un número determinado de casas en un sitio llamado el campillo: viendo que nada se conseguia con ellas, se nombraron otros dos de toda confianza para que siguieran la operacion, y no se advirtió diferencia alguna entre las casas que estaban llenas de gas todo el dia, y aquellas en que no se echaban estas materias aë-riformes.

Concluidas las enfermedades de Málaga en 1803, que no salieron de su recinto y Puerto, se purificó éste y la Ciudad, como no puede haber exemplo de su exâctitud, y renació la calentura en el

siguiente año de 1804, en el que ni se hizo, ni pudo hacerse fumigacion alguna, y á últimos de setiembre apénas habia tal qual enfermo contagiado.

En este mismo año el Director del Colegio de San Telmo de dicha Ciudad tuvo especial cuidado y esmero en que se fumigase el Colegio sin cesar; y fué la casa en que murieron mas comparativamente á todo otro establecimiento ó casa de comunidad: entre los desgraciados fué uno el Director.

En Antequera no se hizo fumigacion alguna durante la epidemia de 1804, y fué la primera poblacion de todas las Andalucías, y demas pueblos contagiados que se limpió de la calentura amarilla: estos son los hechos, tales como se han observado en los diferentes pueblos que sufrieron el contagio; y resulta de ellos que habiendo purificado lo mejor posible á Cádiz y Sevilla el año de 1800, retoñó la enfermedad al siguiente de 1801 en dichas Ciudades en los términos expresados, y no en las otras poblaciones que se desinfeccionaron muy mal, ó no se purificaron. ¿Se dirá acaso que en Cádiz y Sevilla volvió la enfermedad por tener mucho gentío, y ser populosa? Pero Málaga, San Lucar, Puerto de Santa María, y otros lo son tambien, y no se observó en ellas la calentura amarilla en el siguiente de 1801; y siendo así que no se purificaron estas, ó se fumigaron algunas muy mal, lo mismo sucedió en Medina-Sidonia en donde se fumigó mal, y no ha vuelto á padecerse la enfermedad.

No cabe una purificacion mas perfecta y prolixa que la que se hizo en Málaga en 1803, ni tampoco epidemia mas general y mortífera que la de 1804, de modo que podemos concluir afirmativamente y decir despues de la experiencia, que quando se ha omitido el descontagio no ha renacido el mal, lo que sucedió en Málaga y demas en 1800, en Cádiz y Sevilla en 1801, y en un número crecido de pueblos

en 1804 ; por lo contrario se descontagiaron lo mejor que se pudo estas dos últimas Ciudades , y volvió en ellas la fiebre amarilla á renacer , y por fin se hizo con extremo en Málaga la purificación en 1803 , y fué cruel la epidemia de 1804.

Que se nos diga ahora con presencia de estos hechos , quáles son las ventajas de los gases ácidos como descontagiantes , y podríamos por lo que precede , mirarlos mas bien como nocivos que provechosos.

No hay cosa que pruebe tanto lo poco que sabemos sobre la naturaleza de los contagiosos , y las materias que deben emplearse para neutralizarlos ó desvirtuarlos , como el ver que los Médicos estan discordes sobre la qualidad de los excretos de los *pestiferados* , y atacados *de fiebre amarilla* : defienden unos , ser estos de naturaleza ácida , y otros de qualidad alcalina. Creen los primeros haberlo demostrado por la análisis química , y los segundos lo deducen por racionios , y se apoyan en hechos observados en la transpiracion insensible , y sudor de algunos calenturientos : aconsejan los primeros emplear los alcalis para neutralizar dichas emanaciones , ó quemar substancias que produzcan el amoniaco como el carbon de piedra , pellejos de animales , &c. y otros desprecian ámbos medios y aconsejan la ventilacion , y lavadura de las casas infectas : nosotros somos de esta opinion.

En medio de esta perplexidad de opiniones enteramente opuestas y con el sólido apoyo de la experiencia , que solo puede contrarrestarse con hechos , diremos que no podemos establecer , ni asegurar con una certeza fisica , ni aun Médica las ventajas de la desinfeccion por las fumigaciones , mientras no se adelanten mas nuestros conocimientos , y veamos mas claro en esta parte : sabemos ademas que la presencia de dichos gases causa incomodidades á muchos , y principalmente al bello sexô y sugetos

atacados del pecho , á quienes suelen ocasionar indisposiciones no leves por su olor desagradable , é impresion fuerte que ocasionan en el órgano del olfato , y la respiracion.

Los verdaderos descontagiantes de ropas , muebles &c son el ayre y el agua , y el quemar solamente lo inútil y asqueroso ; ayréense pues , y lavense las ropas &c. y no hay que temer de su uso : lo que corta con seguridad una enfermedad contagiosa en su principio , como hemos dicho , es la separacion entre sanos y enfermos , y quando se ha hecho aquella general en un pueblo , la estacion , la fuga , ó el que la pasen los mas , es el verdadero remedio (y hay poco que esperar en otros en el estado actual de nuestros conocimientos) , piénsese en la separacion , repetimos , y no durmamos confiados en el poder de los gases ácidos para cortar los buelos , y destruir las enfermedades , ó las raices de éstas.

Si los gases ácidos tuvieran la virtud que se dice para desinfeccionar las casas &c deberian los Señores Smith y Petterson , como amantes de la humanidad , haber aconsejado su uso en las Islas , donde mueren millares de gentes de fiebre amarilla , ya para prevenirla desde su principio , y ya para exterminar sus raices quando estuviera concluida.

Lo mismo decimos de Morveau : si este sábio juzga que puede con su gas ácido muriático estorbar la muerte de tantos individuos ó impedir la recidiva anual de esta calentura tan mortífera , ¿es posible que le consienta su humanidad permanecer pasivo , y no ir á socorrer los mismos de su nacion? ¿pero qué seguridad ha de tener en su gas , quando por fortuna suya , no se ha visto en epidemia alguna , ni puede hablar prácticamente de su propuesta aëriforme?

Sabemos que en todas las Américas , incluidas las Francesas y Españolas , no se practica desinfeccion alguna mientras reyna la fiebre amarilla , ni en otro

tiempo por haberse desengañado los médicos, y tocado por la práctica no ser allí útiles los zaumerios en semejantes casos. Nos consta igualmente por Franks, según lo ha publicado en sus ordenanzas navales, que se hallan proscritas las fumigaciones ácidas por la constitucion de los Estados Unidos de América; y no es creible que donde es endémica la calentura amarilla, manifestára afirmativamente el Gobierno ser aquellas perjudiciales á términos de proscribirlas sin unos motivos de convencimiento.

Por todo lo qual somos de parecer que el Gobierno debe mandar ventilar, lavar, serenar, y asear por doce ó mas dias, y sin intermision las ropas, camas, y demas que hayan servido á semejantes enfermos, encalar las paredes, lavar, ó pintar las maderas de los quartos, &c. y estos son los verdaderos medios descontagiantes, en los que podemos confiar, y que son efectivamente propios para destruir el germen ó semilla depositada en los muebles y ropas de los calenturientos.

Este es el resultado de nuestras meditaciones, que elevamos al conocimiento de la superioridad, para que en su vista se digne resolver y mandarnos lo que fuere de su agrado para poner en práctica el método mas conveniente de desinfeccion, y precauciones que S. M. apetece Cádiz 31 de Diciembre de 1810. Juan Manuel de Arejula. = Carlos Francisco Ameller. = José Antonio Coll.